

ANEXO II

Requisitos de titulación

0597MU	MÚSICA
	<ul style="list-style-type: none">• Título de Grado en Educación Primaria, que incluya una mención en Música.• Maestro especialidad de Educación Musical (RD 440/1991) <p>Diplomatura en Profesorado de Educación General Básica, Título de Maestro (RD 1440/1991) o Título de Grado correspondiente (RD 276/2007 de 23 de febrero) y, además:</p> <ul style="list-style-type: none">○ Licenciatura o Grado en Musicología o en Historia y Ciencia de la Música.○ Grado en Música○ Título Superior de Música de la Ley 1/1990, de 3 de octubre, o titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia (RD 1542/1994)○ Título Profesional de Música de la Ley Orgánica 1/1990 o de la Ley Orgánica 2/2006○ Estar en posesión del Certificado de Aptitud expedido por los Conservatorios Elementales○ Estar en posesión del Diploma Elemental de Música conforme al Decreto 2618/1966, de 10 de septiembre (BOE, del 24 de octubre)○ Haber superado el curso de especialización de Música convocado por el Ministerio de Educación y Ciencia o por Convenio entre las diferentes Administraciones Educativas y Universidades